



EDICTO

Por Decreto núm. 1370/2017, de fecha 8 de mayo de 2017, se publica listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las Becas de Prácticas Formativas para jóvenes desempleados dentro del programa de subvenciones de la Diputación de Alicante del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en cuya parte Resolutiva dice:

PRIMERO.- Aprobar y publicar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para la concesión de una beca de prácticas formativas y que es como sigue:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTE ADMITIDO:

| Nº | Nombre | Apellidos |
|----|--------|---------------|
| 1 | JAVIER | TINTOR GIRONA |

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTE EXCLUIDO

| Nº | Nombre | Apellidos | Motivo |
|----|---------|------------|---|
| 1 | GEORGAS | MORENO GAY | Presenta solicitud fuera de plazo de admisión |

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de **4 días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para la subsanación de defectos por parte de los aspirantes excluidos.

TERCERO.- Resueltas las alegaciones contra el listado provisional de aspirantes, se publicará el listado definitivo de aspirantes. De no existir reclamaciones, se considerará elevada a definitiva automáticamente la relación mencionada, sin necesidad de publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

Documento firmado digitalmente